

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 U-C (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 U-C (Certification)
		 OHSAS U-C (Certification)

RESOLUCION 216 DE 2025

(Junio 13)

“Por la cual se Ordena la Reliquidación del pago de Bonificación por Servicios Prestados”

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Convención Colectiva No. 014 celebrada en mayo de 2025, “PROCESO DE NEGOCIACION DEL PLIEGO DE SOLICITUDES PRESENTADO POR SINTRADEPARTAMENTAL ANTE SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. ARTICULO “INCREMENTO SALARIAL” la Empresa SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P., en la búsqueda de una equitativa justicia para los trabajadores al servicio de la Sociedad a los que se les mantienen y hacen extensivos los beneficios reivindicatorios sindicales, en la vigencia iniciada el 01 de enero de 2025, los salarios básicos para los trabajadores que hagan parte de los beneficios sindicales de SINTRADEPARTAMENTAL en un Diez por ciento (10%).
- Que SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.; es una Sociedad Anónima especializada en la Administración y Operación de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que cuenta con una oferta integral de Bienes y Servicios, Proyectos de Infraestructura, Administración de Recursos de Inversión y fortalecimiento institucional para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Que SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. reconoció a partir del 28 de Diciembre de 2010, como organización a SINTRADEPARTAMENTAL “Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento del Huila” representante de los trabajadores Oficiales de Sociedad Aguas Del Huila. Servicios Integrales. Infraestructura, Consultoría Y Administración S.A. E.S.P. afiliados a esta agremiación.
- Que SINTRADEPARTAMENTAL “Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento del Huila” representante de los trabajadores Oficiales de Sociedad Aguas Del Huila. Servicios Integrales. Infraestructura, Consultoría Y Administración S.A. E.S.P. afiliados a esta agremiación, presento el Doceavo Pliego de Peticiones a la empresa SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 TLC (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	 ISO 14001 TLC (Certification)
		 OHSAS TLC (Certification)

Continuación Resolución 216, junio 13 de 2025.

E.S.P. siendo negociado mediante acuerdo lo siguiente: Artículo **08: RECONOCIMIENTO BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS:** La Empresa Sociedad Aguas Del Huila. Servicios Integrales. Infraestructura, Consultoría Y Administración S.A. E.S.P. a partir del año 2024, a sus trabajadores de planta sindicalizados y aportantes para beneficios de acuerdos sindicales, que ingresaron a partir del año 2006, en virtud del principio constitucional del derecho al igualdad, reconocerá y pagara la bonificación por Servicios Prestados en un (17.5%) del salario básico mensual devengado al trabajador que devengue más de dos (2) salarios mínimos y un 25% del salario básico mensual devengado para los que ganan hasta dos (2) salarios mínimos, para el año 2025 y en adelante se reconocerá en 35% para los de más de dos salarios mínimos devengados y en 50% para los que devenguen hasta dos salarios mínimos.

- Que al funcionario LEONARDO VELANDIA CORONEL, mediante resolución 071 del 04 de febrero de 2025, se le reconoció y pago la Bonificación por Servicios Prestados con el salario establecido en la Convención Colectiva No. 013 de 2024.
- Que en virtud de lo anterior se hace necesario ajustar el valor de lo pagado en conformidad con la Convención Colectiva No. 014 de 2025.

Que en mérito de lo anterior el Subgerente Administrativo y Financiero.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase al Funcionario LEONARDO VELANDIA CORONEL, Operario PTAR, de la Oficina de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. en el Municipio de Santa Maria (Huila), adscrito a la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Entidad, por el periodo comprendido del primero (01) de febrero de 2024 al treinta (30) de enero de 2025 el valor de SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$78.500) MCTE., por concepto de Reliquidación de la Bonificación por Servicios Prestados, según liquidación que hace parte de esta Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Páguese con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal:
Reliquidación Bonificación por Servicios Prestados por el valor de SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$78.500) MCTE.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 EE-C (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 14001 EE-C (Certification)
		☒ OHSAS EE-C (Certification)

Continuación Resolución 216, junio 13 de 2025.

RELIQUIDACION BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS MES ENERO DE 2025

NOMBRE	CARGO	SALARIO BASE	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	TOTAL A PAGAR	TOTAL PAGADO	NETO A PAGAR
LEONARDO VELANDIA CORONEL Febrero 01/2024 - Enero 30/2025	Operario PTAR	1.723.000	861.500	861.500	783.000	78.500
TOTALES			861.500	861.500	783.000	78.500

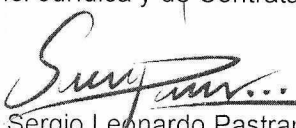
ARTICULO TERCERO: Remítase copia de esta Resolución a Tesorería, Contabilidad y al encargado del Kárdex de personal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 13 de junio de 2025


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: ANA MERCEDES ARIAS LASSO
 Profesional Especializado
 Ofc. Jurídica y de Contratación


 Proyectó: Sergio Leonardo Pastrana Trujillo
 Técnico II, Sub. Adtrivo.

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES.

RELIQ. BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS PERIODO DEL 01/02/2024 AL 30/01/2025

Seccion3 SERVICIOS PUBLICOS ACUEUCTO SERVICIOS PUBLICOS

Código Nombre del

SUELDO BASICO MES

2433 107960534 .LEONARDO VELANDIA CORONEL

1723000

Cargo OPERARIO PTAR

NN	CONCEPTO	DESCRIPCION	HORAS/DIAS DEVENGADO	DEDUCCION
14	28	RETROACTIVO BONIFICACIÓN	1	78,500.00
TOTAL CONCEPTOS			78,500.00	0.00
NETO A PAGAR			78,500.00	

ANGELA LUCIA NARVAEZ TOVAR

Profesional Universitario

Reviso